

XIV CONCURSO ARQUITECTURA MADERA21-CORMA 2019

ACLARACIONES A CONSULTAS

P. 1.- ¿Como parte del emplazamiento podríamos elegir una zona que ya haya sido tomada como parte de un plan maestro de regeneración urbana por parte de la municipalidad que aún no ha sido ejecutado a su totalidad, o por el contrario se podría tener libre elección de la zona elegida sin tomar en cuenta planes municipales o regionales?

R. Es posible.

P. 2.- Respecto a lo indicado en las bases del concurso, ¿a que se refiere con foro de 300 pp a 500pp y escena de 200 m2, además de que engloba cada concepto (un foro como espacio abierto o un aforo o espacio de butacas, escena como solo escenario o con bambalinas/área musical, etc)?

R. Nos referimos a un espacio para audiencia de 300 a 500 personas. Un escenario de 200 m2. La propuesta deberá definir si esa infraestructura es abierta, cerrada, mixta, entre otras alternativas. Se busca que los equipos investiguen como llevar esta relación de audiencia y escenario a un determinado formato. Eso es parte de lo que pueda plantear cada equipo como estrategia.

P. 3.- Estamos en una laguna que por plan regulador dice que no se puede... ¿va a importar para el concurso?

R. Es posible tomarlo como lugar. El concurso es académico y como tal, nos permitimos cuestionar si las decisiones son fundamentadas.

P.4.- Dado que cambió el formato de las láminas, ¿cambia el tamaño del soporte de la maqueta?

R. Las maquetas deben estar inscritas en un rectángulo de 110 x 50 cm cuyas escalas son libres con el objetivo de mostrar de mejor manera las propuestas

P.5.- Hola, el emplazamiento puede ser en la costa de argentina?

R. Si

P.6.- De acuerdo a los nuevos formatos de lámina, la escala en que se presenten tanto las plantas como cortes y elevaciones del proyecto se pueden realizar en escala 1:200?, ya que está declarado que debe ser de 1:100, 1:50 o las que amerite el tamaño del recinto.

R. Pueden ser en la escala que determinen los equipos